



OFICIO N° 112787
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.48°/373

VALPARAÍSO, 11 de julio de 2025

El Diputado señor DANIEL MELO CONTRERAS, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de que el municipio pueda subsanar la situación que acontece en la Capilla Santa Rosa de Lima. Las y los asistentes a ella indican que la entrada ubicada en Avenida Letras 8534, se encuentra en malas condiciones, en donde el pavimento se encuentra defectuoso, la cual ha significado en innumerables ocasiones caídas de personas mayores.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA



<https://extranet.camara.cl/verficardoc>

Código de verificación: 1AB36A76029A002C



SANTIAGO, 11 de julio de 2025

REF: SOLICITUD DE OFICIO ILUSTRE
MUNICIPALIDAD DE LA COMUNA DE LA
CISTERNA.

DE: H.D. DANIEL MELO CONTRERAS.

PARA: JOEL OLMOS ESPINOZA, ALCALDE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

De conformidad a las facultades que confiere la Constitución Política de la República y la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, vengo a solicitar que se oficie a la Sr. Joel Olmos Espinoza, alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Cisterna, a fin de que nos pueda informar sobre la posibilidad de que el municipio pueda subsanar la siguiente situación que acontece en la Capilla Santa Rosa de Lima. Las y los asistentes a dicha capilla indican que por la entrada ubicada en Av. Letras 8534, se encuentra en malas condiciones, en donde el pavimento se encuentra defectuoso, la cual ha significado en innumerables ocasiones caídas de personas mayores. Es importante mencionar que a dicha capilla asisten muchos vecinos de la comunidad, ya que en ella se encuentra funcionando el Programa Salud en tu Barrio, Club de Adulto Mayor Los Jardines de La Cisterna, Club de Adulto Mayor Alegrías del Hogar y también se encuentra en funcionamiento el Programa Más Adultos Mayores Autovalentes, por lo cual, si bien es de nuestro conocimiento que el municipio no tiene injerencia de la infraestructura de la capilla, solicitamos a usted poder ver la posibilidad de realizar alguna ayuda en la repavimentación de la entrada posterior, ya que, gracias a ésta acción serán los vecinos de la comuna los beneficiados y a quienes protegemos de un posible accidente.

Atentamente,

DANIEL MELO CONTRERAS
DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. DANIEL MELO C.

